



## IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO FOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

### FICHA TÉCNICA

#### 1. ESTRATEGIA INTEGRAL DE CARACTERIZACIÓN

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (La Unidad), a través de la Subdirección Red Nacional de Información (en adelante SRNI), creó la Estrategia Integral de Caracterización, como un medio que permita la identificación, focalización y priorización para la atención y reparación integral de la población víctima desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos (GED). Lo anterior, enmarcado en el principio de concurrencia y atendiendo el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011.

#### 2. REQUERIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se identifican y describen las necesidades a desarrollar en la implementación de la Estrategia Integral de Caracterización, en los siguientes momentos:

- Aplicación del instrumento de percepción de La Unidad.
- Generación reporte de resultados obtenidos a través del instrumento de percepción.
- Socialización de los resultados del ejercicio de Caracterización.

##### 4.1. Etapa 1: Aplicación del instrumento de percepción de La Unidad.

El instrumento de percepción consta de 13 capítulos<sup>1</sup>: Información General, Datos Básicos, Vivienda, Retornos y Reubicaciones, Reunificación Familiar, Educación, Salud, Rehabilitación, Alimentación, Acceso al Trabajo, Perfil Sociolaboral, Acceso al Territorio (capítulo propio para víctimas con pertenencia étnica), Fuerza Pública.

Está disponible vía web o a través de dispositivos móviles en modo offline. Esta segunda opción sólo se utilizará en aquellos lugares donde el acceso a internet es limitado o inexistente, como algunas zonas rurales.

Cuando se realiza en modo offline, posterior a la recolección de la información, el encuestador debe sincronizar los cuestionarios realizados para su cargue en el servidor, este proceso se realiza desde los dispositivos móviles con conexión a internet.

El contratista tendrá en cuenta los siguientes aspectos logísticos:

- **Contratación de personal:** Deberá contar con el equipo de trabajo que permita realizar los entregables relacionados en el presente documento.
- **Kits de trabajo (por Encuestador):** Debe contener los siguientes implementos: elementos de identificación (chaleco, cachucha, carné y porta escarapela)<sup>2</sup>. Además, debe garantizar que el personal cuente con todos los recursos tecnológicos mínimos solicitados por la unidad
- **Recurso tecnológico:** Entendido como internet banda ancha con la capacidad suficiente para prestar el servicio y equipos que cumplan con los requerimientos mínimos funcionales detallados a continuación:

<sup>1</sup> El cuestionario consta de 217 preguntas, aproximadamente. De acuerdo con las particularidades del hogar (Estado en el Registro Único de Víctimas, edad, sexo, etnia, entre otros) se aplicarán o no todas las preguntas.

<sup>2</sup> Debe ceñirse a lo definido en el manual de imagen institucional de la Unidad.



Especificaciones Tablet	Mínimos	Óptimos
Sistema operativo	Android versión 5.0	Android versión 5.1 o mayor
Procesador	2 núcleos	4 núcleos o mayor
Memoria RAM	1 GB	2 GB o mayor
Almacenamiento	4 GB	5 GB o mayor
Pantalla	7 pulgadas	9 pulgadas

Especificaciones Computadores Portátiles	Mínimos
Sistema Operativo	Windows 8
Procesador	Core DUO o Superior
Memoria RAM	4 GB
Almacenamiento	1 GB

Especificación Impresora Multifuncional
Impresora - escáner con compatibilidad Wi-Fi Direct

- ▲ **Transporte.** El contratista debe contemplar los desplazamientos de su personal a zonas rurales (veredas, centros poblados y otros), así como los desplazamientos urbanos.

**Nota 1:** El contratista deberá definir y disponer el recurso tecnológico de acuerdo con las jornadas que se planeen.

**Nota 2:** El contratista deberá cumplir dentro de sus obligaciones con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid 19, y con todas aquellas medidas adoptadas o que se adopten por el Gobierno Nacional y demás entidades competentes para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia, en el transcurso de la ejecución del contrato.

**Entregable esperado:** Cronograma de trabajo en diagrama de Gantt Project. El cual debe contener la planeación de las diferentes fases del proceso en los municipios donde se implementara la estrategia de caracterización

A continuación, se describen las fases que debe agotar el contratista para la realización de la etapa 4.1

**i. Gestión para realización de las jornadas de caracterización**

El contratista dará inicio al proyecto con la socialización de la Estrategia Integral de Caracterización para ello, establecerá contacto formal con los siguientes municipios para dinamizar el Espacio Formal Municipal<sup>3</sup>.

<b>TOTAL MUNICIPIOS A CARACTERIZAR</b>			
No.	DEPTO	MUNICIPIO	Numero de encuestas proyectadas
1	SANTANDER	BOLÍVAR	193
2	SANTANDER	BUCARAMANGA	17190
3	SANTANDER	CARCASÍ	7
4	SANTANDER	CERRITO	117
5	SANTANDER	CIMITARRA	1000
6	SANTANDER	CONCEPCIÓN	105
7	SANTANDER	CONFINES	43
8	SANTANDER	EL PEÑON	137
9	SANTANDER	EL PLAYON	800

<sup>3</sup> Entendido como el subcomité o mesa técnica de sistemas de información que tenga el municipio. En caso de que no exista o que no esté operando, se aceptará la socialización a la Alcaldía y demás entes relacionados con la atención a la población víctima.



10	SANTANDER	ENCINO	12
11	SANTANDER	FLORIDABLANCA	3800
12	SANTANDER	GAMBITA	19
13	SANTANDER	GIRON	3800
14	SANTANDER	GUAPOTA	12
15	SANTANDER	GUAVATA	42
16	SANTANDER	HATO	47
17	SANTANDER	JESUS MARIA	14
18	SANTANDER	LA PAZ	37
19	SANTANDER	LEBRIJA	800
20	SANTANDER	ONZAGA	21
21	SANTANDER	PIEDRECUESTA	2390
22	SANTANDER	PINCHOTE	25
23	SANTANDER	PUERTO WILCHES	1200
24	SANTANDER	RIONEGRO	600
25	SANTANDER	SABANA DE TORRES	800
26	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	729
27	SANTANDER	VELEZ	191
<b>TOTAL MUNICIPIOS A CARACTERIZAR</b>			<b>34131</b>

El objetivo de este espacio es exponer los beneficios de la implementación de la Estrategia en materia de política pública de víctimas en el territorio, de manera que se gestione el respaldo de la Entidad Territorial para el desarrollo del proyecto.

Dentro de las jornadas de socialización, se deberán abordar como mínimo los siguientes puntos:

- ▲ Exposición de la Estrategia Integral de Caracterización acorde con las particularidades de los municipios focalizados.
- ▲ Propuesta de las etapas de planeación, ejecución y entrega de resultados del proyecto, aprobada por los integrantes del espacio.
- ▲ Realizar plan de trabajo en el cual se establecen actividades, responsables por cada etapa del proceso y cronograma de trabajo<sup>4</sup>.

Dichas jornadas podrán ser acompañadas por el Enlace Nacional designado por la Dirección de Registro y Gestión de la Información o en su defecto el Articulador Territorial de la Unidad para las Víctimas, de acuerdo con la disponibilidad de

agenda y el cronograma establecido<sup>5</sup>.

**Entregable esperado:** Acta de reunión con listado de asistencia y registro fotográfico, por cada municipio focalizado.

## ii. Capacitación utilización Instrumento de percepción

La SRNI capacitará al contratista por una única vez en el manejo del instrumento de percepción, para garantizar la calidad en la recolección de los datos y los mecanismos de control y supervisión. Dicha capacitación se realizará previo al inicio del ejercicio de campo, estará destinada y será dictada al equipo base del proyecto y al personal que el contratista señale para esta capacitación

Será responsabilidad de la Gobernación de Santander, replicar este ejercicio con los encuestadores en el territorio. No obstante, la Unidad para las Víctimas a través de la SRNI proporcionará el soporte técnico y conceptual que se requiera.

<sup>4</sup> Debe estar articulado con el cronograma general del proyecto.

<sup>5</sup> Para estos efectos y cuando sea posible, se solicita al contratista, disponer de medios de comunicación tecnológicos para disminuir el número de desplazamientos físicos a estos territorios.



**Entregable esperado:** Actas de reunión/capacitación con listado de asistencia y registro fotográfico.

### iii. Creación de usuarios del instrumento de percepción

El contratista solicitará la creación de usuarios de caracterización para los encuestadores que participarán en el ejercicio de campo, adjuntando los siguientes documentos:

- ▲ Formato de Aceptación de Lineamiento de Confidencialidad debidamente diligenciado y firmado por el usuario y avalado por el supervisor del contrato por parte de la Gobernación de Santander.
- ▲ Fotocopia legible del documento de identidad.
- ▲ Matriz de creación de usuario en formato Excel, debidamente diligenciada.

**NOTA:** El formato de aceptación y la copia del documento de identidad deben estar en un solo archivo formato PDF, nombrado con el número de identidad del solicitante.

Estos documentos se remitirán al correo [Soporte\\_mii@unidadvictimas.gov.co](mailto:Soporte_mii@unidadvictimas.gov.co) con copia al Supervisor del Contrato y delegados de la Unidad para las Víctimas para el proyecto.

Adicionalmente, la Gobernación de Santander es el responsable de informar a la Unidad Para Las Víctimas respecto a la inactivación de las credenciales de acceso previamente creadas en el marco de la ejecución Contractual, debido a la desvinculación del personal o cambio de rol.

### iv. Convocatoria a la población objeto de caracterización

El Operador realizará el proceso de convocatoria utilizando, por lo menos, uno de los siguientes medios: (i) carta de citación a la convocatoria<sup>6</sup>, (ii) llamadas de convocatoria (celular y fijo), (iii) comunicación por correo electrónico.

La Unidad para las Víctimas a través de la SRNI proporcionará información individualizada de los posibles hogares a los que se les aplicará el instrumento de percepción, así como los posibles datos de localización y contacto.

El proceso de convocatoria se debe realizar con 5 (cinco) días calendario de antelación al desarrollo del ejercicio de Caracterización.

**Entregable esperado:** Soportes de implementación de los medios de convocatoria descritos anteriormente, en cada uno de los municipios focalizados.

### v. Jornadas de Caracterización

El Operador deberá disponer de una logística adecuada para la aplicación del instrumento de percepción mediante la modalidad casa a casa.

La Entrevista se hará a una persona mayor de edad que represente al hogar y tenga conocimiento sobre cada uno de sus miembros para responder el cuestionario que consta de 13 capítulos (217 preguntas aproximadamente) y que, en promedio, según el número de integrantes del grupo familiar, podrá durar entre 50 y 90 minutos.

El Operador deberá tener presente que solo se tendrán como válidas aquellas entrevistas que cumplan con todo el protocolo de recepción del instrumento de percepción y que cuenten con la digitalización del soporte de la encuesta firmado y con huella de la persona entrevistada.

<sup>6</sup> El contratista debe seguir los lineamientos establecidos en el Manual Identidad 2016 – 2018 de la Unidad para las Víctimas en la personalización de los insumos para convocar a la población



**Entregable esperado:** Registro fotográfico de la realización de las encuestas de Caracterización, por cada municipio focalizado.

#### vi. Captura de información

Durante la entrevista el contratista deberá:

- ▶ Leer textualmente todas las preguntas, manteniendo un buen ritmo durante toda la entrevista. En algunos casos puede ser necesario explicar el concepto o hacer sondeo, lo cual depende de la capacidad de comprensión de la persona a la que se aplica el instrumento de percepción.
- ▶ Permitir que la persona a la que se aplica el instrumento de percepción tome el tiempo necesario para dar la respuesta y si es el caso ayudarlo a centrarse amablemente en cada tema.
- ▶ Concretar una nueva cita para realizar el ejercicio, si se observa que por algún motivo no es oportuno continuar.
- ▶ Escuchar atentamente y registrar fielmente las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos.

Es necesario seguir estrictamente el orden y la forma de hacer las preguntas del formulario; es decir, respetar los flujos establecidos y las instrucciones de cada capítulo. Cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podría ocasionar omisión de esta.

La captura de información se debe realizar a través del aplicativo web o el desarrollo offline (en las tabletas) por tal motivo y en ninguna circunstancia, se registrará información en papel o archivos tales como Excel, Word, texto, entre otros. El único documento para imprimir será el *SopORTE* que se genera al finalizar la misma.

Dichos documentos deberán ser recolectados por el contratista y entregados al supervisor del contrato.

**Entregable esperado:** Reporte de las encuestas realizadas generado a través de VIVANTO. (Aplicación del instrumento de percepción a los hogares focalizados y priorizados de cada uno de los municipios. El reporte se generara por la Subdirección red Nacional de Información.

#### 4.2. Etapa 2: Reporte de resultados obtenidos a través del instrumento de percepción

El contratista entregará un (1) documento con el reporte de la información capturada a través del instrumento de percepción, por cada uno de los municipios focalizados. Este documento se construirá según los lineamientos del Anexo 2 “ESTRUCTURA DOCUMENTO DE REPORTE DE RESULTADOS”

**Entregable esperado:** Un documento en Word con el reporte de los resultados de la Estrategia de Integral de Caracterización, por cada municipio focalizado.

#### 4.3. Etapa 3: Socialización resultados de caracterización

El contratista/operador finalizará el proyecto con la socialización de los resultados de la caracterización en los municipios focalizados y señalados en este anexo, para ello establecerá contacto formal con las Alcaldía de los diferentes municipios focalizados para Dinamizar los Espacios Formales Municipales o el espacio que la entidad territorial disponga.

Dentro de las jornadas de socialización, se deberá abordar como mínimo los siguientes puntos:

- Exposición de los resultados contenidos en el documento reporte de resultados con la particularidad de cada uno de los municipios focalizados.

Dichas jornadas podrán ser acompañadas por los Enlaces Nacionales designados por la SRNI o en sus defectos Articulador Territorial de la Unidad para las Víctimas, de acuerdo con la disponibilidad de agenda y el cronograma establecido

**Entregable esperado:** Un (1) Acta de reunión con listado de asistencia y registro fotográfico, por cada municipio focalizado.



### 3. MATRIZ DE ENTREGABLES

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	META
Socialización de la Estrategia Integral de Caracterización	Actas de reunión con listado de asistencia y registro fotográfico	1 por cada municipio	100% de los municipios priorizados.
Cronograma de Trabajo	Cronograma de trabajo por municipio focalizado en diagrama de Gantt proyect de la ejecución por cada municipio focalizado. Debe estar articulado con el cronograma general del proyecto.	1 por cada municipio	100% de los municipios priorizados.
Convocatoria	Soportes de implementación de los medios de convocatoria descritos en el numeral iii de la ficha técnica para cada uno de los municipios focalizados y priorizados.	1 por cada municipio	100% de los municipios priorizados.
Jornadas de Caracterización	Registro fotográfico de la realización de las jornadas de caracterización	1 por cada municipio	Mínimo uno por cada municipio priorizado
Constancias de Diligenciamiento	Constancias de diligenciamiento suscritas por la población víctima encuestada	100%	100% de las constancias de diligenciamiento de las encuestas aplicadas.
Hogares caracterizados	Aplicación del instrumento de percepción a los hogares focalizados y priorizados.	100%	100% del número de hogares focalizados.
Reporte de resultados del instrumento de percepción	Documentos en Word con el análisis de los resultados de la estrategia integral de caracterización por cada municipio.	1 por cada municipio	Uno por cada municipio priorizado.
Socialización resultados de caracterización	Actas de reunión con listado de asistencia y registro fotográfico	1 por cada municipio	100% de los municipios priorizados

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El contratista deberá disponer del equipo de trabajo requerido para el desarrollo de los entregables del proyecto.

El equipo propuesto debe cumplir como mínimo con los perfiles que se presentan en la siguiente tabla:

ROL	PROFESIÓN	EXPERIENCIA
Gerente de Proyecto	Profesional en Ingenierías, Ciencias Humanas, Sociales, Matemáticas, Económicas y/o Administrativas o afines, con Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos o afines.	Experiencia profesional en gerencia de proyectos, por lo menos 2 proyectos en los últimos 4 años en asesoría, interventoría, consultoría y ejecución de proyectos sociales, lo cual debe constar en certificación específica.



Encuestadores	Profesional, Técnico, Tecnólogo o estudiante mínimo de sexto semestre de carrera profesional.	No aplica
Analistas de datos	Profesional en Estadística, Ingenierías, Matemáticas, Económicas, Administrativas y/o afines	Mínimo 12 meses de experiencia laboral en análisis de información, producción de datos estadísticos y/o formulación de documentos de análisis

Para cuantificar el equipo humano requerido se debe tener en cuenta el número de hogares a caracterizar.

El contratista debe realizar la verificación de antecedentes del personal en el proceso de selección.

En el evento que la Unidad para las Víctimas observe que algún integrante del equipo de trabajo no cumple con las expectativas para la correcta implementación del proyecto, podrá solicitar al contratista cambio de este; requerimiento que deberá ser acogido por el contratista.

### 5. UNIVERSO POR CARACTERIZAR

De acuerdo, a la solicitud de la **Gobernación de Santander**, para apoyar los ejercicios de caracterización en los municipios que no se han acompañado en el levantamiento de información a través de la herramienta de caracterización y considero que, según los criterios de priorización municipal, dada la experiencia y éxito generado en los procesos realizados en el 2017, 2018 y 2019, teniendo en cuenta la firme intención de la Gobernación de lograr la caracterización del 100% de sus municipios, es relevante apoyar a los citados municipios y lograr el objetivo de las 23881 encuestas.

Dado lo anterior, la Gobernación de Santander, deberá justificar el criterio de selección de la población objeto de la aplicación del instrumento teniendo en cuenta las zonas de concentración de víctimas en mayores condiciones de vulnerabilidad ocasionada por las dinámicas del conflicto armado interno colombiano.

Dicho criterio deberá ser descrito dentro con su propuesta.